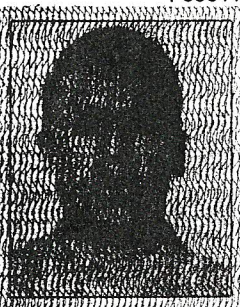
REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 25202091800CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/05/2002

APELLIDOS

SANCHEZ PINEDA

NOMBRES

JORGE HERNAN

C.C. 79785818

UNIVERSIDAD

NACIONAL - BOGOTA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

FESA SA

05/2002-25777

Esta tarjeta autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498138 Bogotá D.C.